

1788. 100 or 1-50-93

1^a 50-93.

[Faint, illegible handwriting]

[Faint handwriting from the adjacent page, including words like 'a', 'u', 'la', 'è', '-a', '-to', 'a', '-to', 'gu', 'en', 'in', 'qu']

Mad. 28 de Ab. de 1788.

mo or 1-50-93

Enm. A. 10

F. S.

Informe ebo.
Res. or. Comis.
del Puertel con
el Arg. Mayor.
o alguno de sus
Comientes.

D. N.º
D. Josef Matheo, y Monte; Hace pre-
sente a V. S. F. H. que en la Calle a S. Cathali-
na la Vieja de esta Villa, le pertenecen dos
pequeñas Casas disting. con los Num. 11. y 12.
en la Manz. 347. las que se hallan por su fa-
chada N.º a la citada Calle, con solo la elevaz.

F. H. mo. or

Cumpliendo con el
anterior Acuerdo de
V. S. D. he reconocido
la fachada sobre la que
en Interesado soli-
cita levantar un Guar-
to principal con arreglo

ca
a 2.º bajo, y las solicita continuar formando
un 2.º N.º, con arreglo a el Div.º, que adsun-
to prev. firmado del Arquitecto D. Man. Bradi,
a cuyo Cargo esta su direccion; y p. ponerlo en
on

Supp. A. V. S. F. H.

ca
se sirva conceder la licencia corres-
pondiente, p. la Execuz. a la invignuada Obra, y po-
ner en la C. los precios materiales necesarios
p. ella: En q. N.º de Merced.

que para ello presenta;
en lo que no se me ofrece
inconveniente siempre
que su Construcion sea

on
n.º de Merced.
Mad. y Ab. 28. de 1788.
Ayuntamiento de Madrid
D. Josef Matheo y Monte

(1)

Ejecutada de buena Albaniteria con Arco Celo mismo en los huecos de las
Ventanas, y con el mismo grueso que en el dia tiene en su Cuexo bajo, coro-
nandola con Arco de Madera que este con el Celo Cara contigua N.º 13,
el que deberá ser de Madera labrado a Saetino, y compuesto de Alodillon y pro-
porcionados, sobera, tocadura, y Corona, dejando puesto en el Canal de esta
que se reciba y vierta las aguas a la Calle, y dando aviso a V. S. J. este Inten-
tado quando la obra se halle a los Remates, a fin de que se sirva mandar la
reconocer, y por esta Diligencia consue a V. S. J. hacerse cumplido quanto tenga
a bien determinar sobre este particular; siendo lo que sobre el punto yo
exponer a su consideracion. Madrid 12 de Abril de 1788.

Juan de Villanueva

Fernando

Con arreglo a lo que propone el mto. maor en el Informe
antecedente, no se me ofrece reparo conceda V. S. la corresp. de cin-
cia p. la ejecucion de esta obra. Madrid 22 de Abril de 1788.

Manuel de S. J. J.

Madrid 22 de Abril de 1788.

En su Ay.

Concedere esta liza como se conforma

Se en 23 del mismo.

Alcaldes de la fachada

Supo.
ca

J. R. S. A.
1888

Don J. R. S. A.
1888

J. R. S. A.
1888



Don J. R. S. A.
1888

Alcaldes de la fachada

Man. P. S. A.

1888

U

Almo or
H. S.

Don Josef Matheo, y
Montes.

F. S. S. H. ma

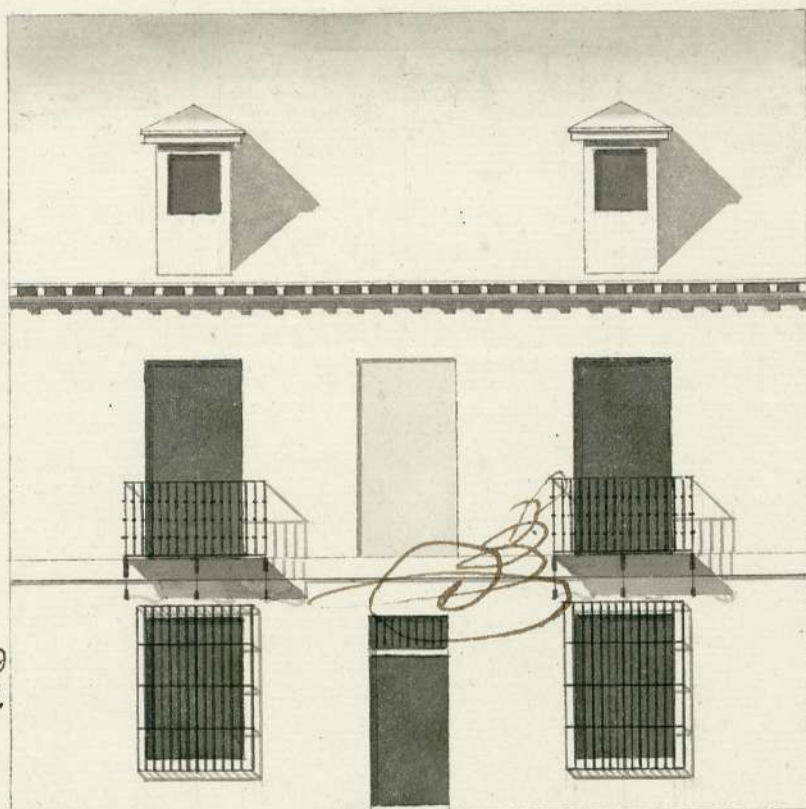
Supp. ca

Señ. Redificaci^{on} ma Casa
en la Calle de Sta. Catalina
la de la -

F

1788-

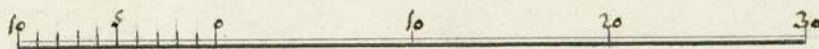
Alzado de la fachada.



Informado a Mad.
en 2 de Abril
de 1788

Juan de Villaverde

Escala de treinta pies Castellanos.



Man. Brads

(2)

1-50-93

1-50-93